



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00783374- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la donación de los bienes de uso detallados en el IF-2025-00816221-UNC-SAE#CNM de orden 3, efectuada por la Asociación Cooperadora de dicho colegio, con el fin de mejorar la infraestructura de las preceptorías y aulas;

Lo informado en orden 8 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por el art.76 de la Ley 27431/18, el art. 15 inciso 18 del Estatuto de la Universidad y el art. 2 de la Resolución HCS 243/01.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación de los bienes de uso detallados en el IF-2025-00816221-UNC-SAE#CNM, que forma parte de la presente como archivo embebido, efectuada por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat y con destino al mencionado Colegio.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat el agradecimiento de esta Casa por su importante colaboración.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, y pase a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

